DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

DECRETO LEGISLATIVO A.N. No. 5683, Aprobado el 31 de Marzo de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 85 del 11 de Mayo de 2009

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

Arto. 1 Ratifíquese el Acuerdo Presidencial No. 09-2009, de nombramiento de los Miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA).

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil nueve. **Ing. René Núñez Téllez,** Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira,** Secretario de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9943